

CORRIENTES		RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	514	+	0.00											
"OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES"			LOCALES	515	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
			DEL EXTERIOR	516	+	0.00											
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS			LOCALES	517	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999-0			801	=	30.00					
			DEL EXTERIOR	518	+	0.00											
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES			RELACIONADOS	LOCALES	519	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990			802	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	520	+	0.00											
			NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	0.00				CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	097	+	0.00
				DEL EXTERIOR	522	+	0.00								BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)				524	+	0.00											
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				525	+	87.06											
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO				526	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	(-)	0.00					
OBLIGACIONES CON EL IESS				527	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS			804	(-)	0.00					
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				528	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS			805	(-)	0.00					
DIVIDENDOS POR PAGAR				529	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI			806	(-)	0.00					
JUBILACIÓN PATRONAL				530	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			807	(+/-)	0.00					
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				531	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			808	(+/-)	0.00					
CRÉDITO A MUTUO				532	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS			809	(+/-)	0.00					
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES				533	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + ((805+806-809)*15%))"			810	(+/-)	0.00					
ANTICIPOS DE CUENTAS				534	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			811	(-)	0.00					
PROVISIONES				535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES			812	(-)	0.00					
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				539	=	87.06	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI			813	(-)	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES							(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			814	+	0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES			RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS			815	(-)	0.00				
			DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD			816	(-)	0.00					
NO RELACIONADOS			LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			817	(-)	0.00					
			DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			818	+	0.00					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES			LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE			819	=	30.00					
			DEL EXTERIOR	546	+	0.00											
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS			LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			829	=	0.00					
			DEL EXTERIOR	548	+	0.00											
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES			RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR			Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		831	0.00			
			DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			[819 - 831	832	30.00					
NO RELACIONADOS			LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)			839	=	6.60					
			DEL EXTERIOR	552	+	0.00											
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)				553	+	0.00											
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES				554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			841	(-)	87.06					
CRÉDITO A MUTUO				555	+	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO			842	(+/-)	0.00					
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES				556	+	0.00	(+/-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			843	(+/-)	0.00					
ANTICIPOS DE CUENTAS				557	+	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			844	(+/-)	87.06					
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL				558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			845	(-)	0.00					
PROVISIONES PARA DESAHUCIO				559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			847	(-)	0.00					
OTRAS PROVISIONES				560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			848	(-)	0.00					
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS			849	(-)	0.00					
PASIVOS DIFERIDOS				579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			850	(-)	0.00					
OTROS PASIVOS				589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			851	(-)	0.00					
TOTAL DEL PASIVO			[539+569+579+589]	599	=	87.06	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			852	(-)	0.00					
PATRIMONIO NETO							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852->0			855	=	87.06					
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	800.00											
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	(-)	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852-<0			856	=	0.00					
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				611	+	0.00											
RESERVA LEGAL				621	+	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO			857	+	0.00					
RESERVA FACULTATIVAS				629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO			858	-	0.00					
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				631	+/-	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			859	=	87.06					
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)				632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			869	=	0.00					
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)				633	+	0.00											
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)				634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873			879	=	7.78					
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)				635	+	0.00	PRIMERA CUOTA			871	(+)	3.89					
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				641	+/-	0.00	ANTICIPO A PAGAR			SEGUNDA CUOTA			872	(+)	3.89		
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES				651	+	520.75	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			873	(+)	0.00					
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES				652	(-)	0.00											
RESERVA DE CAPITAL				653	+	0.00											
RESERVA POR DONACIONES				654	+	0.00											
RESERVA POR VALUACIÓN				655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00					
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES				656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)										
UTILIDAD DEL EJERCICIO				661	+	0.00	INTERÉS			897	0.00						
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO				662	(-)	57.06	IMPUESTO			898	0.00						
TOTAL PATRIMONIO NETO				698	=	1263.69	MULTA			899	0.00						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			[599+698]	699	=	1350.75											

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898		902	+		87.06								
INTERES POR MORA								903	+		5.23								
MULTA								904	+		15.67								
TOTAL PAGADO								999	=		107.96								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD		107.96								
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD		0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD		0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES								DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES							
908	N/C No		0.00	910	N/C No		0.00	912	N/C No		0.00		916	Resol No.	0.00	918	Resol No.	0.00	
909	USD		0.00	911	USD		0.00	913	USD		0.00	915	USD		0.00	917	USD	0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																			
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL												FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:												NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte			0910357714					199	RUC No.			0920510393001						

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"